

Buenos Aires, 11 de junio de 1993.-

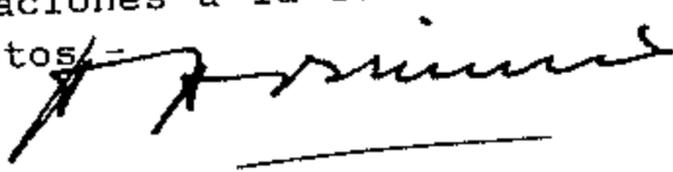
Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para contratar directamente con "Editorial El Derecho - Universitas S.R.L." la suscripción -por el año 1992- a diversas revistas de su publicación, con destino a la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín y al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal nº 7 de esta Capital; y teniendo en cuenta la conformidad prestada a fs. 10 por la señora Jefa de la Biblioteca Central del Tribunal, lo previsto en el Art. 56, Inc. 3º, Apart. g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Contratar directamente con "Editorial El Derecho - UNIVERSITAS S.R.L." la suscripción de referencia, conforme a sus presupuestos obrantes a fs. 8/9 y por el importe total de PESOS UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE CON VEINTE CENTAVOS (\$ 1.947,20), pago anticipado según Decreto Nº 1082/63.-

2º) Afectar el presente gasto a la Cuenta "Libros, revistas y otros elementos coleccionables" (1-05-17-4-5-0-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993.-

3º) Regístrese, hágase saber a la Dirección General del Bibliotecas del Poder Judicial de la Nación y devuélvase las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


ANTONIO BOGGIANO